



Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)

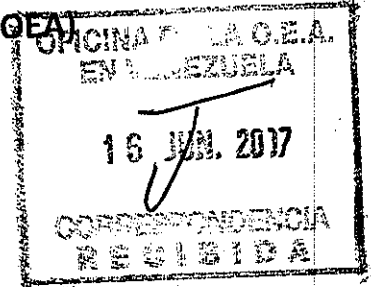
## SELLAR COPIA

Ciudadano

Luis Almagro

Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Su despacho



Yo **Ramsés Augusto Reyes Colmenares**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V- 7.662.417, abogado y Diputado de la Asamblea Nacional por el partido corrientes revolucionarias venezolanas, ante usted ocurro bajo los más caros sentimientos de patriota venezolano, **para denunciar al presidente de República Dominicana, ciudadano Danilo Medina**, por proteger y hacerse cómplice, en consecuencia, a uno de los ladrones más conspicuos de la reciente historia de la corrupción más dantesca ocurridas en Venezuela, como es el **ciudadano Omar Farías**, quien bajo la protección del presidente Danilo Medina vive en La Romana, en virtud de que no solamente se ha instalado en República Dominicana para vivir allí sino que ha aperturado, asociado y afiliado las corporaciones que tiene en Venezuela al sistema empresarial, financiero, de seguros y resguardo de ese país.

Baste recordar que la fortuna de Omar Farías se originó con el sobreprecio de las pólizas de seguro de PDVSA y de las operaciones de empresas de maletín que servían de cortina en el proceso de reaseguro en las cuales este siniestro personaje de la corrupción fungía como propietarios, resaltando que actualmente se lleva un proceso judicial contra sus empresas en la República de Panamá e igualmente en Ecuador también están siendo investigadas, precisamente porque sus empresas han pasado

*Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)*

a constituir una red internacional de lavado de dinero, como es prueba de su actividad delictiva la participación de este “rey de la corrupción de los seguros” en el Banco Peravia de la República Dominicana, intervenido precisamente por haber operado con grandes “negocios” montados de la corrupción venezolana y haberse prestado para fraguar grandes estafas cometidos contra particulares e instituciones de algunos Estados.

El iter criminis de su amplio negociado de la corrupción arranca por el año de 2005, cuando Farías adquiriera su empresa matriz, Seguros Constitución. Pero ya en marzo de 2015 formó parte de una lista de venezolanos investigados en España por presunto lavado de dinero en el Banco Madrid, y en mayo de este año, los documentos filtrados del bufete panameño Mossack Fonseca –en una serie de investigaciones conocidas como PanamaPapers– lo señalaban de haber creado una estructura financiera en paraísos fiscales para beneficiarse económicamente. Todas estas sospechas sobre su fortuna parecen tener su desenlace el pasado 5 de agosto en República Dominicana, cuando fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, por presuntamente estar vinculado al fraude millonario del Banco Peravia.

Según los PanamaPapers, una serie de investigaciones que analizaron los documentos filtrados del bufete panameño Mossack Fonseca, Farías empezó su relación con esta firma en 2007 cuando creó tres empresas en el paraíso fiscal de Anguila Británica: QuinlanServices LTD, Albridge Marketing y Win Enterprise Limited. Esta última, en 2009, pasó a llamarse Corporación OFL, agrupando las tres iniciales de su nombre.

Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)

La corporación incluye a una veintena de compañías, pero la empresa matriz es **Seguros Constitución**. Según informaciones que han trascendido a los medios de comunicación, a pesar de que las tres compañías fueron registradas en Anguila Británica, el domicilio está en Caracas y comparten sede con tres empresas más de Farías vinculadas al sector salud (Net Asistencia, Dental Net y Farmacias Botimarket), siendo tal la conexión que La Torre Seguros Constitución, donde funciona la compañía matriz, está a pocos metros.

En el año 2009, la Subdirección de Prevención de Lavado de Activos de Ecuador abrió una investigación en contra de Farías, a solicitud de la Superintendencia de Bancos y Seguros de ese país, luego de que este venezolano comprara la compañía aseguradora Memoser, por 8,3 millones de dólares a finales de 2008. La interpelación en su contra fue dada a conocer a través de una nota del diario **El Nuevo Herald** con la versión oficial de la superintendencia. "Los movimientos transaccionales podrían ser considerados como operaciones atípicas". La superintendencia hacía énfasis en esto debido a que las transferencias se habían realizado a través de bancos ubicados en paraísos fiscales, sin políticas para prevenir el lavado de activos.

La publicación además hizo alusión a una denuncia previa hecha en la Asamblea Nacional de Venezuela, en 2007, que señalaba irregularidades en los contratos millonarios de Seguros Constitución y Petróleos de Venezuela (Pdvsa). Según el reportaje de **El Nuevo Herald**, la principal compañía de Farías vendía pólizas de seguros a la petrolera que abarcaban hasta 100 millones de dólares de sobreprecio.



*Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)*

Cabe destacar que Seguros Constitución, la principal compañía del conglomerado OFL, no sólo trabaja con el Ministerio de Energía y Petróleo sino que también ha figurado como contratista –en el Registro Nacional de Contratistas– del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, la Junta Liquidadora Instituto Nacional Hipódromo, el Instituto Nacional de Turismo, el Instituto Nacional de Geología y Minería, el Banco Agrícola de Venezuela, el Ministerio de Agricultura y Tierras, la Alcaldía de Caracas, el Instituto Nacional de la Vivienda, la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), el Ministerio de Planificación y Finanzas, el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa), el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, la Fundación Misión Che Guevara, la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (Cadafe), la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, la Corporación del Desarrollo de la Región Central, el extinto Ministerio para la Economía Comunal y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces).

Pues bien, este amplio prontuario hamponil que tiene el ciudadano Omar Farías y las actividades subyacentes de corrupción que realiza a través de sus empresas, están siendo protegidos por el presidente Danilo Medina de República Dominicana, dejando que aquel ciudadano incurso en lavado de dinero de sus actividades de corrupción en Venezuela, abra empresas en ese país, precisamente con el fin de legitimar su grandioso patrimonio extraído de las arcas del tesoro público venezolano, permitiendo a través de las empresas de Omar Farías que este ciudadano compre centros comerciales y haga un sinfín de negocios en República Dominicana,

# CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANAS

WWW.CRV.COM.VE - Twitter: @corrientescrv  
Correo: Corrientes@crv.com.ve - reyes.ramsey@gmail.com  
Teléfono: 0414-0155602



*Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)*

permitiendo que use el sistema financiero de ese país para lavar sus ingentes capitales.

Anexamos al presente documento una relación de las empresas que el ciudadano Omar Farías ha abierto en República Dominicana y que son la prueba de que goza de la protección del presidente Danilo Medina y por tanto, es cómplice del lavado de dinero de este ladrón de la corrupción venezolana que ha permitido el uso del sistema financiero de ese país para que este hampón de los seguros lave el dinero que ha obtenido de los sobrepagos de los tantos contratos que ha obtenido del Estado Venezolano, tal como he relatado en la presente denuncia, por lo que solicitamos que este ciudadano Omar Farías y sus empresas se han incluidos en la lista negra de quienes usan su estructura empresarial para la legitimación de capitales venezolanos, producto de la corrupción, con lo cual se ha convertido en agente activo de uno de los mayores desfalcos que se han hecho contra el patrimonio de los venezolanos, acción directa que ha empobrecido más a los venezolanos que padecen este latrocinio en menos alimentos, medicinas, centros educativos y centros de salud.

Cabe destacar que el presidente de Panamá les ha permisado a Omar Farías y a otros venezolanos corruptos, la construcción de centros comerciales, desarrollos urbanísticos, y nunca les ha solicitado el origen de los fondos, sino que los venezolanos que han llevado grandes capitales a República Dominicana, les ha dado residencia y hasta la nacionalidad, construyendo un paraíso fiscal y un aliviadero para que los corruptos de Venezuela se lleven los dineros en dólares de la corrupción a República



*Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)*

Dominicana, lo cual hace al presidente de República Dominicana, Danilo Medina, cómplice de la legitimación de capitales, violando la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, suscrita en Palermo en diciembre del 2000, por medio de la cual los Estados se obligaban a cooperar en la lucha contra la delincuencia organizada, especialmente en el lavado de dinero, por medio de la cual las bandas delincuenciales toman poder para organizar redes internacionales para cometer delitos, entre los que figura la extorsión, el sicariato, el secuestro, el tráfico de drogas, la corrupción, comprando funcionarios públicos, para favorecer la impunidad internacional.

Precisamente, todo lo contrario de lo que ha hecho el presidente de República Dominicana, Danilo Medina, que al favorecer a los corruptos venezolanos que han buscado refugio en su país, se ha hecho cómplice de esta banda de delincuencia organizada que llegada de Venezuela con grandes fortunas en dólares producto de la corrupción, y que gozan hoy por hoy de la impunidad por la protección que les está brindando el presidente de ese país.

Es por las razones esgrimidas en este documento, por lo que solicito que sea abierto este caso en la Organización de Estados Americanos (OEA), por el peligro que significa para los Estados americanos que se haya constituido en República Dominicana un "paraíso fiscal", gracias a lo cual se ha constituido en ese país una banda de delincuentes bajo la protección del presidente Danilo medina, y en tal sentido, se produzcan las sanciones que



Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)

la Carta de los Estados Americanos contempla para una situación tan grave, tal como revelan los hechos narrados en el presente documento.

En Caracas a la fecha de su presentación

**Empresas registradas de Omar Farria en la Republica Dominicana:**

OMAR JESUS FARIAS LUCES titular, INVERSIONES BASTOGNE (Dominican Republic, 23 Feb 2017-23 Feb 2027)

OMAR JESUS FARIAS LUCES titular, CRIADERO EL AGUILA (Dominican Republic, 10 Aug 2012-10 Aug 2022)

OMAR JESUS FARIAS LUCES titular, INVERSIONES VAHLIS (Dominican Republic, 16 May 2013-16 May 2023)

OMAR JESUS FARIAS LUCES titular, VENE-INDUSTRIAL DEL CARIBE (Dominican Republic, 17 Aug 2011-17 Aug 2021)

## INVERSIONES BASTOGNE

**Company Number** 465426

**Status** Registrada

**Incorporation Date** 23 February 2017 (3 months ago)

**Expiry Date** 23 February 2027

**Company Type** NO/NO

**Jurisdiction** Dominican Republic

**Registered Address** AV. SARASOTA, NÚM. 20. TORRE EMPRESARIAL AIRD. 5TO. PISO  
Dominican Republic

**Business Classification Text** 46-ADQUISICIÓN, VENTA O ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA REALIZACIÓN DE TODA GESTIÓN COMERCIAL Y LEGAL..

**Directors / Officers** OMAR JESUS FARIAS LUCES. titular

**Registry Page** <http://www.onapi.gov.do:8080/api/sign...>



Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)

## CRIADERO EL AGUILA

**Company Number** 339294  
**Status** Registrada  
**Incorporation Date** 10 August 2012 (almost 5 years ago)  
**Expiry Date** 10 August 2022  
**Company Type** NO/NO  
**Jurisdiction** Dominican Republic  
**Registered Address** AV. SARASOTA NUM.20, TORRE EMPRESARIAL AIRD, 5TO. PISO  
Dominican Republic  
**Business Classification Text** 46-COMPRA DE ANIMALES DESTINADOS A LA REPRODUCCION Y  
CRIA, ENGORDE DE ANIMALES DOMESTICOS Y A LA VENTA DE  
ANIMALES NACIDOS EN LA UNIDAD DE PRODUCCION..  
**Directors / Officers** LORRAINE JANET MORALES HERNANDEZ, gestor  
OMAR JESUS FARIAS LUCES, titular  
**Registry Page** <http://www.onapi.gov.do:8080/api/sign...>

Source Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, <https://www.onapi.gob.do/busquedas>, 16  
Apr 2017

## INVERSIONES VAHLIS

**Company Number** 357309  
**Status** Registrada  
**Incorporation Date** 16 May 2013 (almost 4 years ago)  
**Expiry Date** 16 May 2023  
**Company Type** NO/NO  
**Jurisdiction** Dominican Republic  
**Registered Address** AV. SARASOTA, NUM. 20, TORRE EMPRESARIAL AIRD, 5TO. PISO  
Dominican Republic  
**Business Classification Text** 46-COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE  
BIENES. A LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE:  
COLOCACION DE CAPITALES, TENEDORA DE BONOS, ACCIONES Y  
VALORES..  
**Directors / Officers** LORRAINE JANET MORALES HERNANDEZ, gestor  
OMAR JESUS FARIAS LUCES, titular  
**Registry Page** <http://www.onapi.gov.do:8080/api/sign...>

Source Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, <https://www.onapi.gob.do/busquedas>, 18  
Apr 2017





**Dirección Nacional Operativa (D.N.O.)**

## VENE-INDUSTRIAL DEL CARIBE

**Company Number** 319389  
**Status** Registrada  
**Incorporation Date** 17 August 2011 (over 5 years ago)  
**Expiry Date** 17 August 2021  
**Company Type** NO/NO  
**Jurisdiction** Dominican Republic  
**Registered Address** AV. SARASOTA NUM.20, TORRE EMPRESARIAL AIRD. 5TO. PISO  
Dominican Republic  
**Directors / Officers** LORRAINE JANET MORALES HERNANDEZ, gestor  
OMAR JESUS FARIAS LUCES, titular  
**Registry Page** <http://www.onapi.gov.do:8080/api/sign...>

Source Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, <https://www.onapi.gob.do/busquedas>, 14  
Apr 2017

Atentamente,

**Lic. Ramsés Reyes**  
**Secretario General Nacional**  
**Corrientes Revolucionarias Venezolanas (C.R.V)**